LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 72/2015, "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA POLICÍA NACIONAL" PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – ID N° 285.249.

ADENDA INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de febrero del año 2015, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1.254 de fecha 17 de diciembre de 2014, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 72/2015, "Servicio de Limpieza Integral para la Policía Nacional", a fin de realizar una adenda al Informe de evaluación en el punto ***5. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR,*** **a)** ***Capacidad financiera,*** debido a que hubo un error de tipeo en el índice de **Promedio de Ratio de Liquidez** de la empresa **KUÑA GUAPA DE MAFARA S.A.**, cuyo índice correcto se detalla a continuación:

5. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Después de determinar las ofertas evaluadas de las empresas calificadas, el comité procede a analizar las documentaciones a fin de determinar los siguientes puntos:

a) Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual delos oferentes, se consideraran los siguientes índices del balance de los años 2011, 2012 y 2013:

	SERPAR S.A	KUÑA GUAPA DE MAFARA S.A
Promedio de Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**33,75**	**155.549.997,01**
Promedio de Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**0,03**	**0,00**
Promedio de Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	**3,97**	**0,00**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 13:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZALEZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 1.2.0

ORLANDO DUARTE SERVIN
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.1.7

JORGE MEDINA RODRÍGUEZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.1.3

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC